

# AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ANEXO II  
REVISIÓN ZONIFICACIÓN  
SEGÚN ERD



SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL

adur



Castilla-La Mancha

LEADER

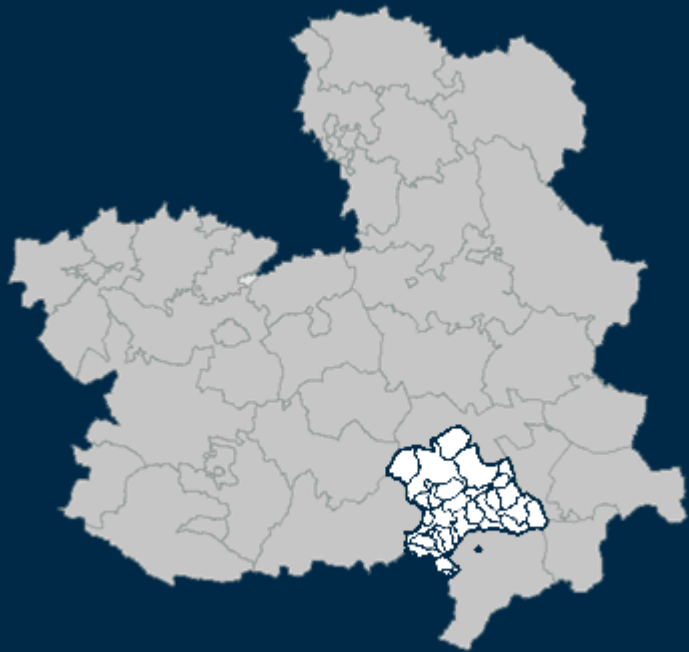
Desarrollo liderado por  
las comunidades locales



Cofinanciado por  
la Unión Europea







# AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL

ANEXO II: REVISIÓN ZONIFICACIÓN SEGÚN ERD



DIRECTOR DE EQUIPO	Antonio R. Fernández-Pacheco Sánchez.  Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con 13 años de experiencia.
EQUIPO DE PROYECTO	M <sup>a</sup> José Rodríguez De Vera Guardiola.  Arquitecta Superior con 6 años de experiencia.
	Ángel Aulló Martínez.  Arquitecto Superior con 15 años de experiencia.
	Concepción Mora Soler.  Arquitecta Superior con 15 años de experiencia.
	Lucía Rodenas Pina.  Arquitecta Superior con 2 años de experiencia.

Tabla 1. *Equipo redactor de la ADUR SACAM.*

DOCUMENTO REDACTADO POR



adur



**LEADER**  
Desarrollo liderado por  
las comunidades locales



Cofinanciado por  
la Unión Europea



AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL CASTILLA-LA MANCHA







# ÍNDICE

<b>0.- INTRODUCCIÓN A LA ERD.....</b>	<b>2</b>	<b>4.- MODELO TERRITORIAL DE SACAM.....</b>	<b>16</b>
<b>1.- INTRODUCCIÓN A LA ZONIFICACIÓN DE LA ERD. ....</b>	<b>4</b>	4.1.- ZONA DE SIERRA.....	16
1.1.- CRITERIOS DE ZONIFICACIÓN.....	4	4.2.- ZONA CERCANA A LA LLANURA CENTRAL ....	16
1.2.- TIPOLOGÍAS DE ZONAS RURALES .....	5	4.3.- ZONA VINCULADA A ALBACETE.....	16
<b>2.- CATEGORIZACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE SACAM POR LA ERD.....</b>	<b>8</b>	<b>5.- CONCLUSIONES ZONIFICACIÓN GRADO DESPOBLACIÓN SACAM .....</b>	<b>18</b>
<b>3.- REVISIÓN DE LA ZONIFICACIÓN DE LA ERD EN SACAM.....</b>	<b>9</b>		
3.1.- CRITERIOS DEMOGRÁFICOS.....	10		
3.2.- CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO URBANO .....	12		
3.3.- CRITERIOS DE USO DEL SUELO .....	13		
3.4.- CRITERIOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	14		



## 0.- INTRODUCCIÓN A LA ERD.

ESTRATEGIA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN EN CLM				
1 OBJETIVO FINAL	Favorecer el <b>asentamiento y la fijación de población</b> , facilitando el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento, y garantizando la igualdad de derechos y oportunidades de las personas que viven en las zonas rurales afectadas por la despoblación.		23 LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
4 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ÁMBITO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	Servicios sanitarios, educativos, sociales y de atención a la dependencia, transporte público y cohesión territorial	4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS OE1 ASEGURAR EL ACCESO A UNOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS LSP1 Garantizar el acceso a la sanidad pública LSP2 Garantizar el acceso a la educación pública LSP3 Garantizar el acceso a los servicios sociales LSP4 Garantizar el acceso al transporte	
	ÁMBITO ECONÓMICO	Diversificación económica, fomento de empleo y del emprendimiento, promoción de empresas y apoyo a sectores clave como el turismo, el agrario, el agroalimentario y el forestal.	OE2 PROPICIAR LA COHESIÓN ECONÓMICA LE1 Diversificar la actividad económica LE2 Fomentar el empleo, especialmente en colectivos con baja inserción laboral LE3 Impulsar la promoción económica y empresarial y la financiación de su actividad LE4 Modernización del sector agrícola y ganadero LE5 Modernización del sector forestal LE6 Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación	
	ÁMBITO SOCIAL	Conciliación vida personal y vida laboral, atención a las infancias, apoyo a las familias, inclusión social, acceso a la vivienda, acceso a la información, ocio, oferta cultural y tecnologías	OE3 AVANZAR EN LA COHESIÓN SOCIAL LS1 Conciliación de la vida personal, familiar y laboral LS2 Potenciar la atención a la infancia y la familia LS3 Mejorar la inclusión social LS4 Facilitar el acceso a la vivienda LS5 Promoción de la cultura y el ocio responsable LS6 Garantizar el acceso universal a los recursos públicos de información y protección de las personas consumidoras LS7 Facilitar el acceso a los servicios bancarios y financieros LS8 Sensibilización social sobre el cambio demográfico y sus implicaciones	
	ÁMBITO TERRITORIAL	Urbanismo, energías renovables, agua de calidad para el consumo humano, accesibilidad por carretera y frenar la brecha digital.	OE4 PROMOVER LA COHESIÓN TERRITORIAL LT1 Cooperación con las entidades locales para la ordenación urbanística LT2 Garantizar la accesibilidad por carretera a las zonas despobladas LT3 Fomentar las energías renovables LT4 Garantizar el abastecimiento de agua y el saneamiento y depuración de aguas residuales LT5 Potenciar el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación	
	4 EJES TRANSVERSALES	TRANSICIÓN ECOLÓGICA TRANSFORMACIÓN DIGITAL IGUALDAD DE GÉNERO DESARROLLO INCLUSIVO		

Tabla 2. Cuadro Resumen de la Estrategia Regional frente a la Despoblación. Elaboración propia.



La **Estrategia Regional frente a la Despoblación 2021-2031** es el principal instrumento de planificación del Gobierno de Castilla-La Mancha para afrontar el reto demográfico en las zonas rurales más afectadas.

Surge en el marco de la **Ley 2/2021, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural**, y tiene un carácter multisectorial y transversal, orientado a garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social y territorial.

Esta Estrategia se dirige a 26 zonas rurales escasamente pobladas y en riesgo de despoblación, que abarcan el **73% del territorio regional**, con el objetivo general de favorecer el asentamiento y la fijación de población, impulsar nuevas actividades económicas y garantizar el acceso a los servicios básicos. Para ello, articula cuatro ámbitos de actuación (servicios públicos, económico, social y territorial) y se apoya en ejes transversales como la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y el desarrollo inclusivo.

En total, la Estrategia contempla 23 líneas de actuación y 210 medidas concretas que buscan **revertir la pérdida de población** y hacer de los pueblos de Castilla-La Mancha lugares atractivos para vivir y emprender.



## 1.- INTRODUCCIÓN A LA ZONIFICACIÓN DE LA ERD.

### 1.1.- CRITERIOS DE ZONIFICACIÓN

Desde la metodología de la Estrategia Regional frente a la Despoblación de Castilla-La Mancha, se establece una zonificación y categorización del medio rural según el grado de despoblación que presenta el territorio.

La categorización del medio rural de Castilla-La Mancha requiere del establecimiento de una zonificación del mismo, para lo que se tendrán en cuenta:

- criterios demográficos
- criterios de actividad económica
- criterios de usos del suelo
- criterios de accesibilidad en relación al medio urbano

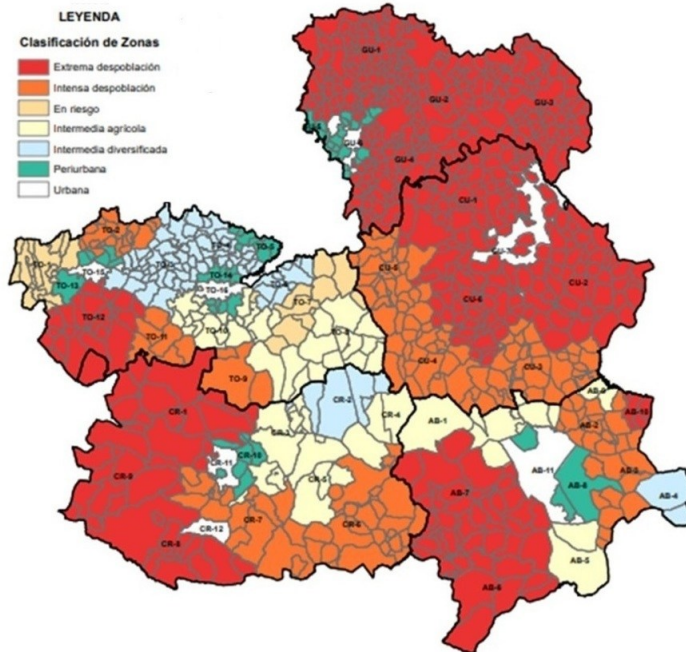


Figura 1. Delimitación de zonas conforme a la Ley de Medidas frente a la Despoblación.

Como criterios demográficos se utilizarán el tamaño de la población de los municipios y de núcleos de población que integran las zonas, la densidad de las mismas, la evolución de su población y su envejecimiento.

Como criterios de actividad económica se utilizará el empleo en los diferentes sectores de la actividad económica de la población de las zonas.

Como criterios de uso del suelo se utilizará la cobertura de suelo artificial, agrícola y forestal de las zonas.

Como criterio de aislamiento geográfico y accesibilidad, se utilizarán el tiempo medio de acceso, en automóvil por carretera, desde los núcleos de población de los municipios de las zonas al núcleo urbano más próximo de la provincia de más de 30.000 habitantes.



## 1.2.- TIPOLOGÍAS DE ZONAS RURALES

Las zonas que integran el medio rural de Castilla-La Mancha, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- zonas escasamente pobladas
- zonas en riesgo de despoblación
- zonas rurales intermedias
- zonas rurales periurbanas

De modo excepcional podrán incluirse en las categorías descritas en el párrafo anterior municipios o núcleos de población que, sin reunir alguno de los requisitos previstos en los artículos siguientes, así lo requieran en atención a su homogeneidad, funcionalidad o contigüidad.

### Zonas escasamente pobladas

Como zonas escasamente pobladas se clasificarán aquellas agrupaciones de municipios o núcleos de población integradas mayoritariamente por municipios de pequeño tamaño:

- con una densidad conjunta de población de menos de 12,5 habitantes por km<sup>2</sup>
- altas tasas de envejecimiento y pérdidas intensas de población
- con un importante aislamiento geográfico con respecto a municipios de más de 30.000 habitantes
- un alto porcentaje de suelo de uso forestal
- una elevada significación de la actividad agraria.

En consideración al grado de despoblación, se establecen las siguientes categorías de zonas escasamente pobladas:

- a) Zonas de intensa despoblación: Aquellas agrupaciones de municipios con densidad superior a 8 habitantes por km<sup>2</sup>.
- b) Zonas de extrema despoblación: Aquellas agrupaciones de municipios con densidad de población menor de 8 habitantes por km<sup>2</sup>.



### Zonas en riesgo de despoblación

Se clasificarán como zonas en riesgo de despoblación aquellas agrupaciones de municipios o núcleos de población:

- con densidad de población menor de 20 habitantes por km<sup>2</sup>, pero mayor de 12,5 habitantes por km<sup>2</sup>
- altas tasas de envejecimiento y una evolución negativa de su población
- con una accesibilidad media o baja con respecto a municipios de más de 30.000 habitantes
- con elevada significación del empleo agrario, con más del 75 % de su población residiendo en municipios menores de 2.000 habitantes
- con usos del suelo tanto agrícolas como forestales

### Zonas rurales intermedias

Como zonas intermedias serán clasificadas aquellas agrupaciones de municipios o núcleos de población:

con una densidad de población superior a 20 habitantes por km<sup>2</sup> e inferior a 50 habitantes por km<sup>2</sup>

fuera del ámbito directo de influencia de las áreas urbanas y una accesibilidad media a los mismos

con una densidad de población en torno a la media regional, población estable o en ascenso y con más del 75 % de su población residiendo en municipios de más de 2.000 habitantes.

En consideración a la actividad económica, se establecen las siguientes categorías de zonas intermedias:

- a) Con predominio de la actividad agrícola.
- b) Con actividad económica diversificada.



### Zonas rurales periurbanas

Como zonas periurbanas serán clasificadas aquellas agrupaciones de municipios o núcleos de población, con:

- una densidad de población superior a 50 habitantes por km<sup>2</sup> y una tendencia creciente de la población
- con una tasa de envejecimiento por debajo de la media regional,
- por su proximidad a las áreas urbanas, mantienen una intensa relación y comunicación con las mismas, con desplazamientos diarios por motivo de trabajo, estando la actividad laboral de su población relacionada, casi en su totalidad, con los sectores de actividad secundarios y terciarios.



## 2.- CATEGORIZACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE SACAM POR LA ERD

Según la categorización y zonificación que establece la Estrategia Regional frente a la Despoblación, al territorio de Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel, es una **Zona Escasamente Poblada**, con una densidad de población inferior a 12,5 Hab/km<sup>2</sup>, altas tasas de envejecimiento, pérdida intensa de la población, aislamiento geográfico, alto porcentaje de suelo de uso forestal y alta significación de la actividad agraria.

En concreto, se categorizan como zona de **Extrema Despoblación**, correspondiendo esta categoría a agrupaciones de municipios con una densidad de población inferior a 8 Hab/km<sup>2</sup>.

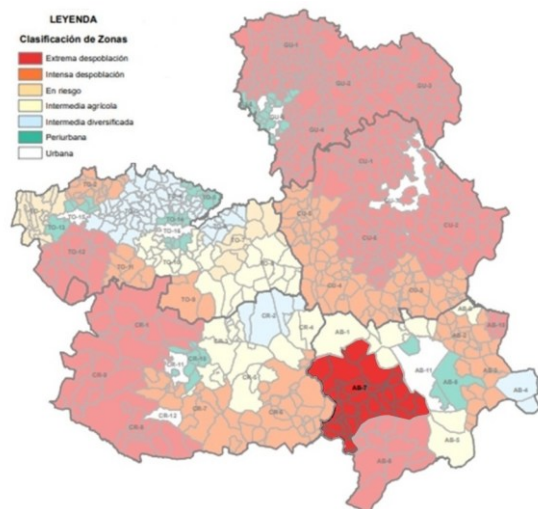


Figura 2. Delimitación de zonas conforme a la Ley de Medidas frente a la Despoblación en SACAM.



### 3.- REVISIÓN DE LA ZONIFICACIÓN DE LA ERD EN SACAM

#### CRITERIOS DEMOGRÁFICOS

- Población (habitantes)
- Situación demográfica
- Densidad de Población
- Población Infantil (0 - 4 años)
- Población Mayor (adultos > 65 años)
- Evolución de la población (variación de la población de 1991 a 2010)
- Superficie (Km<sup>2</sup>)
- Altitud (m)
- Pendiente media (%)

#### CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO URBANO

- Aislamiento geográfico con respecto a municipios de más de 30.000 habitantes:
  - el tiempo medio de acceso, en automóvil por carretera, desde los núcleos de población de los municipios de las zonas al núcleo urbano más próximo de la provincia de más de 30.000 habitantes.

En la provincia de Albacete, el único municipio que supera los 30.000 habitantes es **Albacete**, la capital de la provincia.

#### CRITERIOS DE USO DEL SUELO

- Se utilizará:
  - la cobertura de suelo artificial
  - la cobertura de suelo agrícola
  - la cobertura de suelo forestal

#### CRITERIOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Empleo en los diferentes sectores económicos (Significación de la actividad agraria)
  - Porcentaje de trabajadores según el sector económico
  - Porcentaje de establecimientos según el sector económico



### 3.1.- CRITERIOS DEMOGRÁFICOS

Los municipios de SACAM con una densidad de población superior a 8 hab/Km<sup>2</sup> son: Balazote, Cotillas, Munera, Ossa de Montiel, Povedilla, Pozohondo, Salobre y San Pedro. De estos, los que presentan una evolución de la población positiva o crecimiento son: Balazote y Peñas de San Pedro.

Tabla 3. *En la próxima página, estudio de los criterios demográficos para la Comarca de SACAM. Elaboración propia (Fuente: INE).*



MUNICIPIO	POBLACIÓN (hab)	SITUACIÓN DEMOGRÁFICA	DENSIDAD DE POBLACIÓN (hab/km2)	POBLACIÓN INFANTIL (% niños de 0 a 4 años)	POBLACIÓN MAYOR (% adultos >65 años)	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN % (1991 a 2010)	SUPERFICIE (Km2)	ALTITUD (m)	PENDIENTE MEDIA (%)
ALCADOZO	647	Grave	6,49683191581	2,47295208655	31,684698609	-0,83869926259	99,587	925	9,8
ALCARAZ	1324	Intermedia	3,573229789	3,77643504532	24,01812689	-1,34880872845	370,533125	953	10,51
BALAZOTE	2327	Buena	35,7155283796	4,72711645896	18,4787279759	0,189005344	65,153733	771	3,6
EL BALLESTERO	396	Muy Grave	2,85521274569	1,76767676768	31,31313131	-1,82716620609	138,693693	1027	2,85
BIENSERVIDA	579	Grave	6,38126434338	2,590673575	26,42487047	-1,66428075174	90,73437	898	17,78
EL BONILLO	2723	Grave	5,41718059921	2,82776349614	24,6786632391	-0,708958426011	502,66	1062	4,4
CASAS DE LÁZARO	348	Muy Grave	3,098379616	0,287356322	37,6436781609	-1,40142934128	112,316773	942	13,85
COTILLAS	118	Muy Grave	8,15520431966	1,69491525424	33,0508474576	-2,86318868164	14,469288	947	28,91
LA HERRERA	322	Grave	5,07679840065	2,48447204969	23,2919254658	-1,09403427806	63,4258	714	1,6
LEZUZA	1332	Grave	3,69073724397	1,12612612613	28,9039039039	-1,4691191428	360,903503	913	6,69
MASEGOSO	104	Muy Grave	1,00124908712	0	48,0769230769	-2,12694175758	103,870257	1108	11,17
MUNERA	3429	Intermedia	14,9458899289	2,94546515019	23,7678623505	-0,603490707871	229,427623	929	3,93
OSSA DE MONTIEL	2262	Grave	9,289433148	2,29885057471	25,6852343059	-0,838926185501	243,502479	898	5,63
PEÑASCOSA	333	Muy Grave	1,75950246385	1,501501502	34,2342342342	-1,13006474896	189,258047	1169	14,5
PEÑAS DE SAN PEDRO	1394	Intermedia	8,78051607263	1,9368723099	28,2639885222	0,0801117434016	158,7606	1010	10,49
POVEDILLA	405	Grave	8,19384824083	1,23456790123	32,3456790123	-2,24761690121	49,427325	872	6,94
POZOHONDO	1593	Grave	11,6715096471	2,88763339611	30,5712492153	-0,892528756842	136,4862	871	5,58
POZUELO	469	Grave	3,50057733402	0,639658848614	29,8507462687	-1,34708272347	133,9779	845	4,5
ROBLEDO	376	Grave	3,13113131305	3,1914893617	24,46808511	-0,991640075272	120,084392	1041	5,68
SALOBRE	470	Muy Grave	9,48945749539	3,404255319	34,25531915	-1,21512601423	49,528648	920	23,59
SAN PEDRO	1171	Intermedia	14,0887485281	2,13492741247	23,8257899231	-0,43290839854	83,11597	844	7,47
VIANOS	329	Muy Grave	2,56960605908	1,82370820669	32,2188449848	-1,5661275544	128,03519	1118	18,96
VILLAPALACIOS	583	Grave	6,66457508	2,572898799	29,33104631	-1,90706322914	87,477445	837	14,69
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	325	Muy Grave	4,704712076	1,84615384615	30,7692307692	-2,44870969067	69,079679	789	30,8
VIVEROS	329	Muy Grave	5,03314640523	0,607902735562	31,3069908815	-2,36693727857	65,366666	1012	3,18



### 3.2.- CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO URBANO

MUNICIPIO	TIEMPO MEDIO ACCESO EN AUTOMÓVIL POR CARRETERA A ALBACETE
ALCADOZO	45'
ALCARAZ	1h 15'
BALAZOTE	30'
EL BALLESTERO	1h
BIENSERVIDA	1h 40'
EL BONILLO	1h
CASAS DE LÁZARO	45'
COTILLAS	2h 10'
LA HERRERA	30'
LEZUZA	50'
MASEGOSO	1h
MUNERA	1h
OSSA DE MONTIEL	1h 10'
PEÑASCOSA	1h 10'
PEÑAS DE SAN PEDRO	35'
POVEDILLA	1h 20'
POZOHONDO	35'
POZUELO	35'
ROBLEDO	1h
SALOBRE	1h 25'
SAN PEDRO	10'
VIANOS	1h 20'
VILLAPALACIOS	1h 30'
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	2h
VIVEROS	10'

Tabla 4. *Tabla de criterios de accesibilidad al medio urbano. Tiempo de desplazamiento del municipio al núcleo de población de más de 30000 habitantes más próximo de la Provincia. Elaboración propia (Fuente: INE).*

Los municipios de SACAM que requieren un tiempo de desplazamiento del orden de 30 minutos o inferior, para acceder a el núcleo de población superior a 30000 habitantes más próximo son: Balazote, La Herrera, Peñas de San Pedro, Pozohondo, Pozuelo, San Pedro, Viveros.



### 3.3.- CRITERIOS DE USO DEL SUELO

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE COBERTURA ARTIFICIAL (%)	SUPERFICIE DE ZONA AGRÍCOLA (%)	SUPERFICIE DE ZONA FORESTAL/ DEHESA (%)
ALCADOZO	0,40	35,10	63,90
ALCARAZ	0,20	42,70	56,30
BALAZOTE	1,90	58,40	38,80
EL BALLESTERO	0,20	57,10	42,40
BIENSERVIDA	0,30	40,80	58,00
EL BONILLO	0,70	57,10	41,30
CASAS DE LÁZARO	0,30	18,30	81,00
COTILLAS	0,00	17,10	82,70
LA HERRERA	0,20	89,80	7,10
LEZUZA	0,20	58,10	40,90
MASEGOSO	0,00	16,00	83,10
MUNERA	0,60	70,40	28,20
OSSA DE MONTIEL	0,40	40,50	57,40
PEÑASCOSA	0,10	5,90	93,60
PEÑAS DE SAN PEDRO	0,30	37,70	60,70
POVEDILLA	0,50	62,60	36,70
POZOHONDO	1,10	63,70	34,10
POZUELO	0,20	80,60	18,70
ROBLEDO	0,20	46,40	52,20
SALOBRE	0,70	21,70	77,10
SAN PEDRO	0,60	55,80	41,90
VIANOS	0,30	20,30	78,40
VILLAPALACIOS	0,30	49,40	49,30
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	0,00	11,80	86,10
VIVEROS	0,50	82,50	16,50

Los municipios de SACAM con un uso de suelo predominante de forestal/ dehesas son: Alcaozo, Alcaraz, Bienservida, Casas de Lázaro, Cotillas, Masegoso, Ossa de Montiel, Peñascosa, Peñas de San Pedro, Robledo, Salobre, Vianos y Villaverde.



### 3.4.- CRITERIOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

MUNICIPIO	TRABAJADORES SECTOR AGRICULTURA (%)	TRABAJADORES SECTOR INDUSTRIA (%)	TRABAJADORES SECTOR CONSTRUCCIÓN (%)	TRABAJADORES SECTOR SERVICIOS (%)
ALCADOZO	21,60	4,30	9,40	64,70
ALCARAZ	18,00	2,60	5,80	73,60
BALAZOTE	31,00	15,90	8,40	44,70
EL BALLESTERO	19,20	32,50	5,30	43,00
BIENSERVIDA	38,60	8,80	16,70	36,00
EL BONILLO	30,30	4,80	13,10	51,80
CASAS DE LÁZARO	20,00	13,30	0,00	66,70
COTILLAS	31,20	0,00	6,20	62,50
LA HERRERA	53,50	5,80	7,00	33,70
LEZUZA	33,70	25,50	2,90	37,90
MASEGOSO	7,80	78,10	1,60	12,50
MUNERA	36,20	4,10	12,10	47,60
OSSA DE MONTIEL	14,00	12,20	31,50	42,40
PEÑASCOSA	25,00	2,80	16,70	55,60
PEÑAS DE SAN PEDRO	14,40	38,10	2,80	44,70
POVEDILLA	40,30	11,30	0,00	48,40
POZOHONDO	33,50	11,50	6,50	48,50
POZUELO	41,20	5,90	5,90	47,10
ROBLEDO	11,20	69,20	2,90	16,70
SALOBRE	23,50	9,90	12,30	54,30
SAN PEDRO	27,90	9,00	8,60	54,50
VIANOS	35,30	7,80	3,90	52,90
VILLAPALACIOS	50,00	12,30	1,90	35,80
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	23,00	4,90	6,60	65,60
VIVEROS	51,90	3,70	5,60	38,90

Tabla 5. Criterios de actividad económica: Porcentaje de trabajadores según sector económico. Elaboración propia (Fuente: INE)



MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS SECTOR AGRICULTURA (%)	ESTABLECIMIENTOS SECTOR INDUSTRIA (%)	ESTABLECIMIENTOS SECTOR CONSTRUCCIÓN (%)	ESTABLECIMIENTOS SECTOR SERVICIOS (%)
ALCADOZO	23,50	0,00	11,80	64,70
ALCARAZ	27,00	1,60	4,80	66,70
BALAZOTE	32,70	15,00	11,20	41,10
EL BALLESTERO	37,50	8,30	8,30	45,80
BIENSERVIDA	64,10	5,10	7,70	23,10
EL BONILLO	38,40	5,10	10,10	46,50
CASAS DE LÁZARO	16,70	16,70	0,00	66,70
COTILLAS	40,00	0,00	0,00	60,00
LA HERRERA	60,90	8,70	8,70	21,70
LEZUZA	33,30	25,90	5,60	35,20
MASEGOSO	36,40	27,30	0,00	36,40
MUNERA	26,70	5,80	7,00	60,50
OSSA DE MONTIEL	20,00	15,80	13,70	50,50
PEÑASCOSA	58,30	0,00	8,30	33,30
PEÑAS DE SAN PEDRO	14,70	32,40	2,90	50,00
POVEDILLA	35,70	14,30	0,00	50,00
POZOHONDO	32,30	11,30	3,20	53,20
POZUELO	58,80	0,00	0,00	41,20
ROBLEDO	42,90	14,30	4,80	38,10
SALOBRE	31,80	4,50	9,10	54,50
SAN PEDRO	15,20	12,10	9,10	63,60
VIANOS	25,00	0,00	0,00	75,00
VILLAPALACIOS	55,00	7,50	0,00	37,50
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	47,60	4,80	4,80	42,90
VIVEROS	50,00	0,00	10,00	40,00

Los municipios en los que el sector agrario es el sector económico predominante son: Bienservida, La Herrera, Masegoso, Villapalacios y Viveros.

Tabla 6. Criterios de actividad económica: Porcentaje de establecimientos según sector económico. Elaboración propia (Fuente: INE).



## 4.- MODELO TERRITORIAL DE SACAM

Como resultado del análisis técnico, se detecta la existencia de tres dinámicas territoriales diferenciadas dentro de la comarca de SACAM, cuyos límites son difusos.

### 4.1.- ZONA DE SIERRA

En esta zona se aprecia una falta de jerarquía clara entre núcleos, en la que sutilmente parece destacar Alcaraz y algunos municipios exteriores al ámbito de SACAM como cabecera de zona.

Estos municipios siguen mostrando una fuerte dependencia de la capital, con la que están conectados de manera deficiente.

### 4.2.- ZONA CERCANA A LA LLANURA CENTRAL

Esta zona abarca los municipios de mayor población de la comarca, vinculados a la llanura central de Castilla – La Mancha y a las redes de infraestructuras que la recorren.

Existe una organización policéntrica del territorio sin una jerarquía dominante entre ellos, pero con cierta dependencia funcional con municipios exteriores a la comarca como Villarrobledo, La Roda o Tomelloso.

### 4.3.- ZONA VINCULADA A ALBACETE

Dentro de esta zona se encuentran los municipios más cercanos a Albacete que tienen una relación funcional y dependiente del mismo a nivel de servicios y empleo.

Además de la vinculación a la capital existe una jerarquía de segundo nivel donde destacan algunos núcleos que dan servicio a los de menor tamaño colindantes.

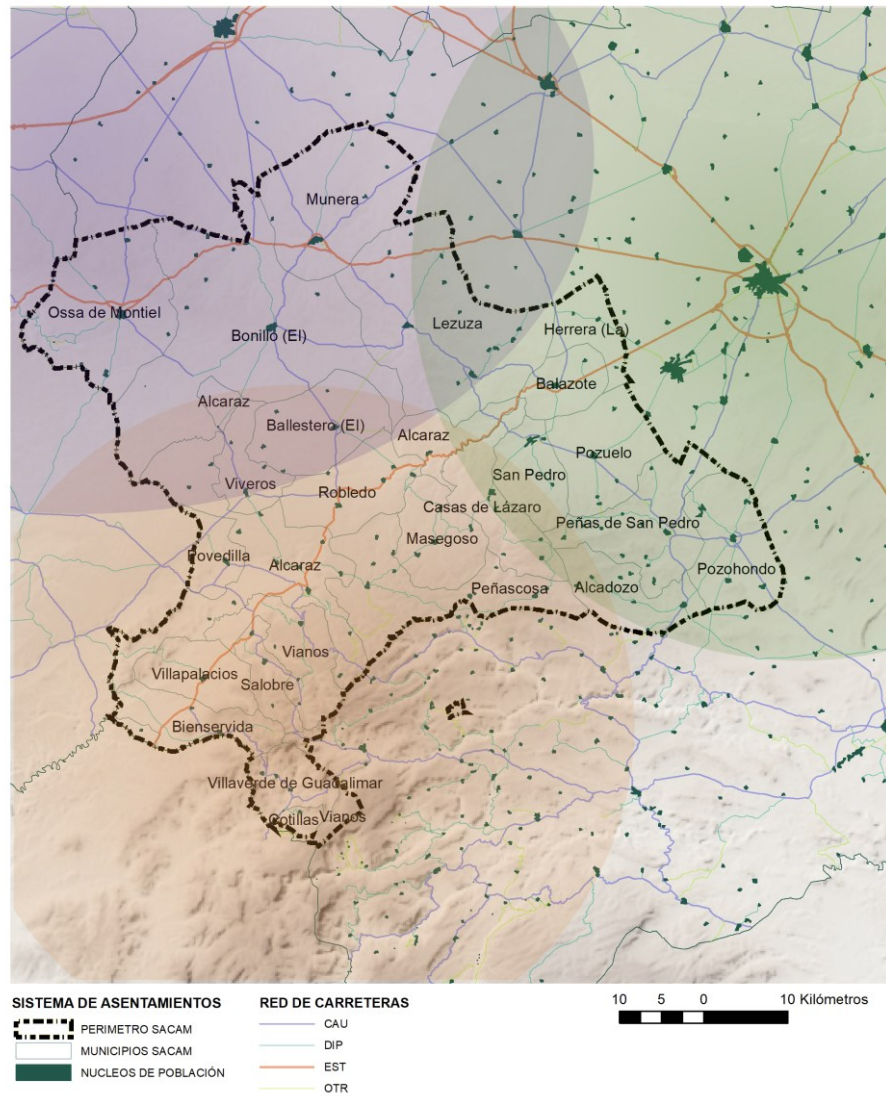


Figura 3. Modelo territorial de SACAM. Elaboración propia.



## 5.- CONCLUSIONES: ZONIFICACIÓN GRADO DESPOBLACIÓN SACAM

Como conclusión del Estudio Técnico, así como de la revisión de los criterios de zonificación que sigue la ERD, se detecta que:

1. Aunque los **25 municipios** que componen la comarca de SACAM se encuentran en situación de **Extrema Despoblación**,
2. existen **tres subcomarcas difusas** (ver modelo territorial) con diferentes condiciones.
3. En dos de estas subcomarcas se puede acusar una **ligera ventaja** en los criterios de categorización, atribuible a condiciones estructurales más favorables.
4. Especialmente en los municipios que actúan de **cabecera de subcomarca**:
  - Cabecera subcomarca "Llanura Central":  
Ossa de Montiel y Munera.
  - Cabecera subcomarca "vinculada a Albacete":  
Balazote, Peñas de San Pedro, Pozohondo y San Pedro.

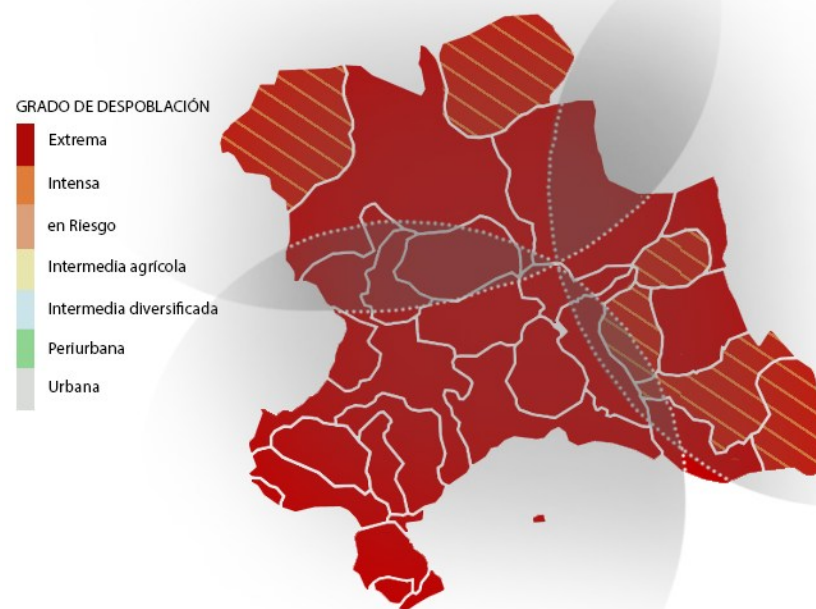


Figura 4. Esquema de Zonificación por Grado de Despoblación en la comarca de SACAM. Elaboración propia.







adur



**LEADER**  
Desarrollo liderado por  
las comunidades locales



Cofinanciado por  
la Unión Europea



AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL CASTILLA-LA MANCHA



